

Bogotá, 20-03-2025

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.: **20255330161961**

Fecha: 20-03-2025

Señor

**SERVICIOS PROFESIONALES FONMEB SAS SERPEF SAS**

BOSQUE AV PEDRO VELEZ 48 14

gerencia@serpef.com.co

Cartagena, Bolivar

Asunto: Citación a Notificación Resolución No. 2091

Respetado Señor(a) o Doctor(a):

La Superintendencia de Transporte invita a notificarse personalmente de la Resolución No. 2091 del 28-02-2025, para lo cual deberá acercarse a la Diagonal 25g No. 95a – 85 Edificio Buró 25 torre 3 primer piso oficina de Atención al Ciudadano de la ciudad de Bogotá o en su defecto autorizar la notificación por medio electrónico, dicha autorización deberá ser radicada a través de la página Web [www.supertransporte.gov.co](http://www.supertransporte.gov.co), en el botón "Formulario de PQRD – Radicación de documentos", de no ser posible la notificación personal, ésta se surtirá por aviso.

Lo anterior en virtud de los artículos 56, 67, 68 y 69 Ley 1431 de 2011 -Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

**Natalia Hoyos Semanate**

Coordinadora del Grupo de Notificaciones

Proyectó: Carolina Barrada Crisanchó